

ACTA No.19-2021

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 5 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 4:35 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.18 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose una del Honorable Diputado Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas en relación a que sea eliminado el Artículo 4 en el dictamen del Préstamo del Proyecto de Decreto IDENTIFÍCATE. No habiendo más reconsideraciones quedó aprobada en su totalidad el Acta No.18, consignando sus votos a favor varios Honorables Diputados.
- 4.- Se suspendió la sesión a las 4:48 de la tarde.
- 5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día Martes 10 de Agosto del año Dos Mil Veintiuno, a las 4:13 de la tarde, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:
- 6.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

7.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

8.- La Honorable Diputada Lesbia Yamileth Mendieta Osorio expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

9.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

a) Se le dio lectura al **Oficio No.2040-SS-2021**, de fecha 4 de Agosto de 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, remitiendo Opinión sobre el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno por la Honorable Diputada Johana Guicelle Bermúdez Lacayo, orientada a **LEY DE CUIDADOS PALEATIVOS Y TRATAMIENTO ALTERNATIVO EN ENFERMEDADES TERMINALES, CRÓNICAS, DEREGENERATIVAS E IRREVERSIBLES.**

b) Fue leído el **Oficio D.E. 431-2021**, de fecha 9 de Agosto de 2021, enviado por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), remitiendo **INFORME DE SALDOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO, correspondiente al mes de Julio de 2021.**

2) **PROYECTOS:**

a) Se le dio lectura los **Oficios SDP No.236-2021 y SDP No. 237-2021**, de fecha 6 de Agosto de 2021, respectivamente, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia.

b) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día Martes 10 de Agosto de 2021.

c) La Honorable Diputada Oliva Marcela Zúniga Cáceres hizo mención sobre un Proyecto de Decreto que presentó relacionado a la producción de la papa.

3) **MANIFESTACIONES:**

a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día Martes 10 de Agosto de 2021.

- b) Presentaron Manifestación individualmente los Honorables Diputados Secretario José Tomás Zambrano Molina y Olivia Marcela Zúniga Cáceres conjuntamente con varios Honorables Diputados, ante el Pleno de la Cámara.

4) **DICTÁMENES:**

- a) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar los artículos 81, 89, 173, 270 y 282 del **PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, contenido en el Decreto Legislativo No.182-2020, aprobado el 22 de diciembre del año 2020 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, de fecha 23 de diciembre del 2020, Edición No.35,468, y reformado mediante el Decreto Legislativo No.18-2021, de fecha 29 de abril de 2021 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, el 30 de abril del 2021, Edición No.35,587.
- b) Se asintió el Proyecto de Decreto orientado al Convenio de Financiación No. 2000002595, suscrito el 7 de junio de 2021, entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en su condición de Prestamista y la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta por un monto de **Dieciséis Millones Trecientos Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$16,330,000.00)**, para la ejecución del **“PROYECTO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN LA REGIÓN NORESTE DE HONDURAS (PROINORTE)”**.
- c) Se asintió el Proyecto de Decreto orientado al **Acuerdo de Financiamiento No.6696-HN**, suscrito el 3 de Junio de 2021, entre el Banco Mundial (BM) y la República de Honduras, hasta por un monto de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45,000,000.00)**, para la ejecución del **“PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA URBANA”**.
- d) Aprobado el Proyecto de Decreto orientado a Autorizar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA**, para que suscriba un préstamo de hasta **TRES MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,000,000.00)** por un plazo de cinco (5) años con la institución bancaria que conceda las mejores condiciones, dichos fondos serán utilizados para la construcción de un Mercado Artesanal en Trinidad, Santa Bárbara.

e) Se suspendió la discusión del Proyecto de Decreto contentivo a la **MODIFICACIÓN No.2 DEL CONTRATO No.0387/GLCSI/AMDC/2017-CÓDIGO 1478 “SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍA RÁPIDA ANILLO PERIFÉRICO-COLONIA LA VEGA-BULEVAR KUWAIT Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (TRAMO III), CON CÓDIGO No.1267,1458,1524. CONCURSO PÚBLICO No. CPuNO-001-AMDC-005-2017;** así como la **MODIFICACIÓN No.2 DEL CONTRATO No.1772/GLCSI/AMDC/2018-CÓDIGO 1540 “SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO AMDC/AER, CON CÓDIGO 1540”.** **CONCURSO PÚBLICO No. CPuNO-016-AMDC-311-2017,** quedando aprobado la Moción de Dispensa de Debates presentada por el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas.

10.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, el día Jueves 12 de Agosto de 2021, a las 3:00 de la tarde.

11.- Se suspende la sesión a las 5:55 de la tarde.

12- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día Jueves 12 de Agosto del año Dos Mil Veintiuno, a las 3:26 de la tarde, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:

13.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

14.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

15.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Se dio lectura el **Oficio SDP No.241-2021**, Autorización No.112-2021, de fecha 11 de Agosto de 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia.

- b) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día Jueves 12 de Agosto de 2021.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día Jueves 12 de Agosto de 2021.

3) **DICTAMENES:**

- a) Se asintió el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 del Decreto No. 32-2021, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 15 de Junio de 2021, bajo la Edición No.35,628, en el sentido de que por tener la consideración de extraterritorialidad, para fines fiscales y aduaneros, a las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) se les considerará Zonas Francas. Las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) se consideran proyectos de interés nacional. consignando su voto a favor varios Honorables Diputados. Razonando su voto el Honorable Diputado Enrique Medina Yllescas, sobre las sesiones presenciales.

-A continuación, el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina por instrucciones del Señor Presidente del Congreso Nacional, Doctor Mauricio Oliva Herrera solicitó a SINAGER y al ministro de COPECO para que el día de mañana se presenten a las instalaciones del Poder Legislativo para hacer las evaluaciones si es apto o no regresar a sesiones presenciales mediante una opinión o dictamen de SINAGER.

-Asimismo, el Señor Manuel Membreño dio una breve explicación sobre el Proyecto de Decreto relacionado a la Modificación 2 de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

- b) Se aprobó en tercer y único debate el Proyecto de Decreto orientado a la **MODIFICACIÓN No.2 DEL CONTRATO No.0387/GLCSI/AMDC/2017-CÓDIGO 1478 “SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍA RÁPIDA ANILLO PERIFÉRICO-COLONIA LA VEGA-BULEVAR KUWAIT Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (TRAMO III), CON CÓDIGO No.1267,1458,1524. CONCURSO PÚBLICO No. CPuNO-001-AMDC-005-2017; así como la MODIFICACIÓN No.2 DEL CONTRATO No.1772/GLCSI/AMDC/2018-CÓDIGO 1540 “SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO AMDC/AER, CON CÓDIGO 1540”.**

CONCURSO PÚBLICO No. CPuNO-016-AMDC-311-2017. consignando su voto a favor varios Honorables Diputados.

- c) Aprobado el Proyecto de Decreto contentivo al **ACUERDO DE FINANCIAMIENTO No.6868-HN**, suscrito el 30 de Junio de 2021, entre el **Banco Mundial (BM)**, en su condición de Prestamista y el **Gobierno de la República de Honduras**, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de **VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00)**, recursos destinados a financiar la ejecución del **“FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS HONDURAS COVID-19”**. consignando su voto a favor varios Honorables Diputados.
- d) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado al Acuerdo de Préstamo No.13754P, suscrito el 18 de Junio de 2021, entre el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, en su condición de Prestamista y la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta por un monto de **VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00)**, para la ejecución del **“PROYECTO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN LA REGIÓN NORESTE DE HONDURAS (PROINORTE)”**. consignando su voto a favor varios Honorables Diputados.
- e) Se asintió el Proyecto de Decreto orientado al Contrato de Préstamo No.2261, suscrito el 7 de Julio de 2021, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$36,000,000.00)**, recursos destinados a financiar la ejecución del **“PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA”**. consignando su voto a favor varios Honorables Diputados.

17.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha Jueves 12 de Agosto de 2021, a las 4:39 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;

